



INFORME SOBRE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL CONTRATO: “DIFUSIÓN POR INTERNET DEL MOSAICO CONTINUO DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS OBLICUAS DE LA COMUNIDAD”. (expte. A/SER-017842/2018).

La visualización correcta de las imágenes aéreas para su explotación óptima a través de la web exige disponer los datos en una estructura lógica adecuada, así como poseer programas específicos para su tratamiento y establecer las conexiones necesarias para implementar su funcionamiento a través de la página web de la Comunidad.

Este trabajo no se puede realizar con medios propios, ya que la dedicación del personal a la Base de Datos de Urbanismo, las bases cartográficas de la Comunidad y la realización y control de vuelos fotogramétricos consumen totalmente los recursos humanos disponibles.

Tampoco se puede prestar el servicio contratado por parte de la Agencia Madrid Digital, ya que requiere un alto nivel de especialización en la realización de aplicaciones informáticas sobre datos geográficos y un hardware idóneo con gran capacidad de procesamiento.

Madrid, a fecha de firma

EL JEFE DEL ÁREA DEL CENTRO REGIONAL
DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA,

Vº Bº

EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO Y SUELO

